



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FT

Paraguay en la mira por lavado de dinero en el Fútbol

Por: Silvia Rosa Matus de la Cruz.

Presidenta de la Comisión de PLD/FT y Anticorrupción del IMCP

Texto Original: Torres Romero, Javier (01 de Septiembre 2016). Al Benfica por 2.8 millones de Euros, no jugó y se retiró del fútbol ¿ Lavado de Dinero? | Hoy : <http://www.hoy.com.py/nacionales/al-benfica-por-28-millones-no-jug-y-se-retir-del-ftbol-lavado-de-dinero>

Según la nota de el diario Paraguayo, el 1 de Julio de 2015, se concretaba uno de los fichajes más llamativos en el fútbol portugués, ya que el Benfica, uno de los más poderosos de Europa, contrataba los servicios del delantero paraguayo del club Rubio Ñu, Francisco Vera, por quien pagó la suma de 3,140,000 dólares.

Sin embargo, Vera González, de 21 años, no jugó ni siquiera un minuto en el equipo principal del Benfica y fue utilizado en el Benfica B, en donde tras 16 partidos, únicamente anotó un solo gol.

Informa la nota, que hoy el jugador volvió a Paraguay y se dedica a un pequeño negocio de venta de artículos en Ciudad del Este. El contrato está firmado por el presidente y el administrador del Benfica, Luis Felipe Vieira y Domingos Soares Oliveira, respectivamente, así como por Rubén Ruíz Díaz y Carlos Alberto Gamarara, presidente y gerente, respectivamente del Rubio Ñu.

La nota sigue mencionando que en el contrato divulgado por la página Football Leaks, el acuerdo para la transferencia se realizó bajo la siguiente modalidad de pago:

La suma de 140,000 USD el 15/04/15, pagadero por medio de un giro bancario a la cuenta de Rubio Ñu, mediante recepción de la factura.

Otros 90,000 USD el 30/04/2015; 100,000 USD tras la recepción del pase internacional entre 1 y 15 de Julio de 2015 y posteriormente otros 500,000 USD el 30/10/2015, totalizando 1,640,000 USD recibidos por Rubio Ñu. Luego, tras otras tres cuotas de 500,000 USD con vencimiento 30/04/2016, 30/07/2016 y 30/12/2016, completando los 3,140,000.00

Las cláusulas de contrato prevén que en caso de que el Benfica no cumpla los plazos previstos, será penalizado con 100,000 USD por cada atraso en los pagos.

Para el diario paraguayo, lo llamativo del caso es que los 1,640,000 USD ya están percibidos, el club Rubio Ñu, no tributó ni un solo guaraní al fisco, según se consta en los registros de la Secretaría de Tributación.

El sitio web de Football Leaks fue creado el año pasado a semejanza de Wikileaks. Sus impulsores dicen centrar su atención en lo que ocurre tras bastidores en el mundo del fútbol. La idea surgió en un momento crítico, coincidiendo con los escándalos de la FIFA.

Paraguay figura como uno de los países “altamente sospechosos” de lavar dinero sucio a través de transacciones deportivas.

Un informe del Departamento de Estado de EE.UU en 2015, ubicó a Paraguay en el espectro que Afganistán. Australia, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Emiratos Árabes Unidos o Colombia, como los de mayor actividad de lavado de dinero.

La nota concluye con un ejemplo mexicano en donde en Marzo de 2015, una investigación realizada por Aristegui Noticias, dejó en evidencia al Cártel de Juárez en el mundo del fútbol. Éste cartel, a través de empresas pantalla blanqueaba sus ganancias en la Liga MX y Ascenso de México.

DIRECTORIO:

C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz
Presidenta de Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016

C.P.C. Y P.C.FI Silvia Matus De la Cruz, Presidenta de la Comisión
C.P.C y M.D.F Juan Manuel González Navarro
C.P. Y M.A. Javier Honorio López López
C.P.C. Alejandro Méndez Rueda
C.P. Genaro Eliseo Gómez Muñoz

C.P. Moisés Navarrete Romero
Lic. Eduardo Obregón Sánchez
M.A.D y L.C. Jorge Araiza Solano
C.P.C P.C.FI y M.A Manuel Veldarrain Sánchez Aldana
Dra. María de los Ángeles Velazquez Martínez
Lic. Miguel Ángel Vences
C.P.C Eladio Valero Rodríguez

L.F.B. Daniel Alberto Ortíz de Montellano Velázquez
C.P.C Guido Herbe Espadas Villajuana
L.C. Luis César González Jaimes
C.P.C César Pérez Orozco
C.P.C y M.A David Henry Foulkes Woog

C.P. Martín Erasmo Montealegre Hernández
C.P.C Martha Isela Marrufo Rodríguez
Lic. Alejandro Ponce Rivera y Chávez
C.P.C y Lic. Luis Eduardo Robles
C.P.C P.C.FI y P. C. CA Alejandra Vallejo Parcero
C.P.C y LD. Florentino Bautista Hernández
L.C. Guillermo Ruíz Ramírez

**Los comentarios no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y FT y/o de alguno de sus integrantes.
La responsabilidad corresponde exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.**